

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Diciembre	2023
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Marcelo Ignacio Sepúlveda Romero		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: 2376	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

FUNCIONES:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

"Mejoramiento de camino Valdivia de Paine, Camino Caupolicán"

- Se solicita realizar presupuesto estimativo para evaluación de camino por metodología local.
- En primer lugar, se evalúa factibilidad de proyecto de pavimentación en topografía de camino, para ello se revisan anchos entre líneas oficiales y cabida de vereda.
- Posteriormente se definen consideraciones técnicas como paquete estructural para 3 alternativas, tales como: Hormigón, Concreto Asfáltico y Asfalto. Lo anterior se define según mecánica de suelos de camino en particular valor CBR.
- También, según pendientes de camino se considera proyecto para solución de aguas lluvias.
- Se considera obras preliminares, pavimentos, vereda, alumbrado público, sistema de infiltración cubo dren, tránsito y recepción de obras.
- Obtenido el presupuesto total este fue dividido por largo de vía para obtención de valor por metro lineal.
- Posteriormente datos fueron ingresados en planilla de costos de operación y mantención y metodología de vía local. En conclusión, se considera que costo de proyecto x metro lineal se encuentra por sobre 17,70 UF/ metro para la región metropolitana.
- Finalmente, información es respaldada en servidor y enviada a Gustavo para realización de informe de diagnóstico.

"Estudio Mecánica de Suelos Mejoramiento Vías Locales, Comuna de Buin"

- Se revisan y realizan observaciones para informes de mecánica de suelos principalmente errores de tipeo que causan incoherencias al momento de dar lectura a informe. Esto se observó para camino Cervera bajo, la obra, las moreras, la paloma, Colo Colo.
- Se reiteran observaciones para camino Cervera bajo y las moreras.

"Estudio Mecánica de Suelo para construcción de nuevas sedes vecinales y equipamientos comunitarios en diversos sectores"

- Se solicita la revisión de 14 informes los cuales se dividen en 7 de mecánica de suelos y 7 para estudio sísmico.
- A partir de lo mencionado anteriormente se procede a revisar informes y se planten algunas observaciones las más importantes corresponde a terreno n°1 el cual según documento de modificación se cambió dirección de terreno a María Labarca Acevedo N°390, villa umbrales de Buin/Rol 5986-7/Superficie 846. Esto no se encontraba actualizado en documento por lo se solicitó su corrección.

- También se observó número de Rol para terreno 5: María González Arrué N°60, Villa el Solar v, ya que se menciona Rol igual a 633-1 , el cual se encuentra acorde a las bases técnicas, pero durante revisión de observaciones se consulta mapa de roles dispuesto por SII y DOM señalando un Rol igual a 632-1, de igual manera se obtuvo certificado de avalúo fiscal, el cual quedará en carpeta de Solar V como respaldo (se adjunta ruta). Finalmente, se observa para que el consultor pueda corregir.
- En general informe no presentaba observaciones en cuanto a resultados de laboratorio o incoherencias significativas.

"Apoyo informe de diagnóstico Aguas Lluvias para realización de Plan Regulador Comunal"

- Se solicita realización de informe de diagnóstico de apoyo para formulación de "Plan Regulador Comunal".
- Anteriormente se había realizado catastro por lo que ya se encontraba unificado en QGIS toda la información de colectores, sumideros, cámaras, desvíos y anegamientos.
- Considerado lo anterior se procedió a realizar conteo de todos los elementos en software QGIS por zona para los elementos que conforman sistema de evacuación de aguas lluvias. Cabe destacar que las cantidades fueron determinadas considerando unidades de medidas como: Ha, km y N°.
- Posteriormente se realizaron mapas con información de colectores, anegamientos y sumideros, también se obtuvo mapa de calor de anegamientos. Cabe destacar que lo mencionado se realizó por zona estas sean: Alto Jahuel, Maipo, Villaseca, Linderos, Nuevo Buin y Buin Oriente. Finalmente se obtuvieron alrededor de 12 mapas.
- Finalmente, se comenzó a realizar informe de diagnóstico de Aguas Lluvias, el cual fue enviado a Jorge para complementar información.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Anexo A: Presupuesto estimativo camino Caupolicán, materialidad Concreto Asfáltico.

Anexo B: Presupuesto estimativo camino Caupolicán, materialidad Hormigón.

Anexo C: Presupuesto estimativo camino Caupolicán, materialidad Asfalto.

Anexo D: Proyección proyecto de pavimentación en camino Caupolicán.

Anexo E: Planilla costo operación y mantención, camino Caupolicán.

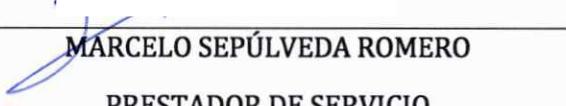
Anexo F: Planilla metodología vialidad local, camino Caupolicán.

Anexo G: Consideraciones de diseño para camino Caupolicán.

- Anexo H: Observaciones estudio mecánica de suelo mejoramiento vías locales, comuna de Buin.
- Anexo I: Observaciones estudio mecánica de suelo mejoramiento vías locales, comuna de Buin.
- Anexo J: Observaciones estudio mecánica de suelos para sedes vecinales.
- Anexo K: Observaciones estudio sísmico para sedes vecinales.
- Anexo L: Observaciones estudio mecánica de suelos y sísmico.
- Anexo M: Correo enviado a catalina observaciones estudio mecánica de suelos y sísmico para sedes vecinales.
- Anexo N: Descripción sistema de evacuación aguas lluvias zona Alto Jahuel para factibilidad sanitaria PRC.
- Anexo O: Realización mapas en QGIS para informe de factibilidad sanitaria PRC.
- Anexo P: Realización mapas de calor en QGIS para informe de factibilidad sanitaria PRC.
- Anexo Q: Obtención de área zona de Alto Jahuel.
- Anexo R: Cuantificación sumideros en zona de Alto Jahuel.
- Anexo S: Cuantificación longitud de colectores en zona de Alto Jahuel.
- Anexo T: Tabla de atributos con longitud de colectores, n° sumideros y área, Zona de Alto Jahuel.
- Anexo U: Tabla informe de factibilidad PRC con datos obtenidos de software QGIS.
- Anexo V: Avance informe de factibilidad sanitaria para “Plan Regulador Comunal”.

V.- Observaciones.

No existen.


MARCELO SEPÚLVEDA ROMERO
PRESTADOR DE SERVICIO

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.




OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR SECPLA




FABIAN SERRANO OLEA
COORDINADOR GESTIÓN DE PROYECTOS